



DECRETO ALCALDICIO N° 1204 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO QUE
SE INDICA.

REQUINOA, 04 MAY 2020

Esta alcaldía decreto hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°775 de fecha 28/02/2020 mediante el cual se declara en situación de Riesgo y Emergencia, descarga y proceso tratamiento de aguas servidas PMB Los Lirios.

El Decreto Alcaldicio N°1025 de fecha 31/03/2020 mediante el cual se hace efectiva póliza de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato del proyecto **"Construcción Casetas Sanitarias Los Lirios III Etapa, Comuna de Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24/04/2020 mediante el cual se autoriza contratación vía Trato Directo por Urgencia a través del Portal Mercado Publico, al **Sr. Pedro Pino medina, Rut [REDACTED]**, por un monto mensual de \$300.000 más impuesto, para prestar servicios de mantención de recinto Planta Elevadora de Aguas Servidas N°1 y 2 Los Lirios, por un mes, con la finalidad de evitar una emergencia sanitaria.

Memo N°0313 de fecha 28.04.2020 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios denominado **"Servicio de Mantención y operación de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas 1 y 2 Los Lirios"**, a nombre del **Sr. Pedro Pino Medina Rut [REDACTED]**, por un monto mensual de \$300.00 más impuesto y un plazo de prestación de un mes a partir del 01 de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2020, ambas fechas inclusive, en virtud a lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24 de Abril de 2020.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado y coordinado y sistematizado por el D.F.L 1 del ministerio de Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

APRUEBASE contrato de Prestación de Servicios de fecha 20/04/2020 denominado **"Servicio de Mantención y operación de las Plantas Elevadoras de Aguas Servidas 1 y 2 Los Lirios"**, a nombre del **Sr. Pedro Pino Medina Rut [REDACTED]** por un monto mensual de \$300.00 más impuesto y un plazo de prestación de un mes a partir del 01 de abril de 2020 hasta el 30 de abril de 2020, ambas fechas inclusive.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.06.999 "Otros" del presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ/LAR/lar.

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (1)
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Finanzas (1)